

EXP: 2016003212
ACTA DE MESA CONTRATACION PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATODEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACION DE APARATOS ELEVADORES, (ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS) EN EL EXTERIOR Y DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09:00 horas del día **14 de julio de 2017**, en las dependencias del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sitas en Av. Tres de Mayo, nº 40, planta 6ª, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Ilmo. Sr. Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, D. Dámaso F. Arteaga Suárez; y en calidad de vocales; el Director General del Área, Juan Domingo Cabrera Delgado; d. Pablo López Armas, jefe de Servicios del Área; D. Juan Luis Estévez Hernández, Letrado de Asesoría Jurídica, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D. Vicente José Matilla Pérez, Técnico de Administración General del Servicio de Fiscalización, por delegación del Interventor General; como técnicos asisten la mesa Dña. Miriam Peyrac García, técnica de mantenimiento de edificios municipales, y Doña Nieves Peñate Mendoza, Jefa de Sección de mantenimiento de edificios municipales. Actuando como Secretaria de la Mesa Doña Patricia Luis Ravelo, Técnico de Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.

En primer lugar, se comienza dando lectura al informe técnico emitido por la técnico del Ayuntamiento, en relación a la documentación presentada en el sobre nº2 respecto a la documentación relativa a criterios de adjudicación no cuantificables en cifras o no económicos.

El Letrado de Asesoría jurídica considera que es necesario que en el informe se refleje el desglose más detallado, de la puntuación obtenida por cada una de las empresas, por lo que deberá adjuntarse al expediente, como anexo el documento que ha servido al técnico para llegar a la puntuación reflejada en el informe, así como ampliar el informe presentado a los efectos de que las empresas puedan conocer la forma en la que se ha obtenido cada puntuación, de la forma más exacta posible.

Se acuerda admitir la valoración dada en el informe, si bien, se publicará en el perfil del contratante el informe presentado con el anexo desglosando el detalle de las puntuaciones obtenidas.

Posteriormente se invita a las empresas que se han personado a pasar al acto público de apertura del sobre nº3. Únicamente se encuentra un representante de la empresa COSECAN (grupo ORONA).

Se informa a los presentes la puntuación obtenida por cada empresa en relación al sobre nº 2, dando lectura a la tabla resumen de la puntuación global obtenida; asimismo se hace saber que se publicará en el perfil el citado informe.

(...)

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
 38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Página 1

Código Seguro De Verificación:	GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	18/07/2017 08:32:20
	Vicente José Matilla Perez	Firmado	17/07/2017 13:24:38
	Juan Luis Estevez Hernandez	Firmado	17/07/2017 11:00:52
	Pablo Lopez Armas	Firmado	14/07/2017 14:40:25
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	14/07/2017 14:14:26
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	14/07/2017 14:02:43
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==		





TABLA RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN GLOBAL OBTENIDA

VALORACIÓN GLOBAL	
EMPRESAS	PONDERACIÓN
EULEN, S.A	36,29
SCHINDLER, S.A	35,46
ZARDOYA OTIS, S.A	33,01
KONE ELEVADORES, S.A.	27,10
COSECAN S.L.U. (Grupo Orona)	36,85

Se relacionan a continuación la totalidad de ofertas presentadas por orden decreciente según la puntuación obtenida en la valoración global:

- 1.- COSECAN S.L.U.(Grupo Orona) 36,85 puntos
- 2.- EULEN, S.A. 36,29 puntos
- 3.- SCHINDLER, S.A 35,46 puntos
- 4.- ZARDOYA OTIS, S.A. 33,01 puntos
- 5.- KONE ELEVADORES, S.A. 27,10 puntos

Como conclusión del estudio técnico realizado se determina que la oferta nº5 presentada por la empresa COSECAN S.L.U. (Grupo Orona) es la más ventajosa en cuanto a criterios no económicos, al obtener la máxima puntuación con un total de 36,85 puntos obtenidos de la suma de las valoraciones realizadas de los apartados A) Relación de medios personales propuestos y B) Organización y Gestión de las tareas a realizar.

A continuación se procede a la apertura del contenido de los sobres nº 3, recordando los criterios que se exigían en el PCAP, así:

SOBRE Nº 3: PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

El Pliego dispone que las proposiciones económicas deberán presentarse conforme al "Modelo de Proposición Económica" (ANEXO V y Documento Excel disponible en la web municipal, que se cumplimentará de forma automática) según los siguientes conceptos, de la forma indicada:

- a) Precio del Mantenimiento Integral Anual
- b) Precio de adecuación de aparatos elevadores, según defectos expresados en las Inspecciones Periódicas Obligatorias, será la suma del precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Colegios y Dependencias.

Respecto a la documentación presentada por cada empresa se da lectura a la misma:

PROPOSICION Nº 1: EULEN

Código Seguro De Verificación:	GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	18/07/2017 08:32:20
	Vicente José Matilla Perez	Firmado	17/07/2017 13:24:38
	Juan Luis Estevez Hernandez	Firmado	17/07/2017 11:00:52
	Pablo Lopez Armas	Firmado	14/07/2017 14:40:25
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	14/07/2017 14:14:26
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	14/07/2017 14:02:43
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==		





Se procede a la apertura del sobre nº3, dando lectura de su contenido, comprobando que la documentación aportada está completa, la propuesta presentada es la siguiente:

- a) Precio del Mantenimiento Integral Anual → 27.194,40 € (sin IGIC)
- b) Precio de adecuación de aparatos elevadores, según defectos expresados en las Inspecciones Periódicas Obligatorias, será la suma de:
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Colegios → 112,50 € (sin IGIC)
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Dependencias → 78,80 € (sin IGIC)

PROPOSICION Nº 2: SCHINDLER

Se procede a la apertura del sobre nº3, dando lectura de su contenido, comprobando que la documentación aportada está completa, la propuesta presentada es la siguiente:

- a) Precio del Mantenimiento Integral Anual → 37.582,32 € (sin IGIC)
- b) Precio de adecuación de aparatos elevadores, según defectos expresados en las Inspecciones Periódicas Obligatorias, será la suma de:
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Colegios → 90,00 € (sin IGIC)
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Dependencias → 51,30 € (sin IGIC)

PROPOSICION Nº 3: OTIS

Se procede a la apertura del sobre nº3, dando lectura de su contenido, comprobando que la documentación aportada está completa, la propuesta presentada es la siguiente:

- a) Precio del Mantenimiento Integral Anual → 40.879,92 € (sin IGIC)
- b) Precio de adecuación de aparatos elevadores, según defectos expresados en las Inspecciones Periódicas Obligatorias, será la suma de:
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Colegios → 0,00 € (sin IGIC)
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Dependencias → 0,00 € (sin IGIC)

Código Seguro De Verificación:	GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	18/07/2017 08:32:20
	Vicente José Matilla Perez	Firmado	17/07/2017 13:24:38
	Juan Luis Estevez Hernandez	Firmado	17/07/2017 11:00:52
	Pablo Lopez Armas	Firmado	14/07/2017 14:40:25
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	14/07/2017 14:14:26
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	14/07/2017 14:02:43
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==		





PROPOSICION Nº 4: KONE ELEVADORES S.A.

Se procede a la apertura del sobre nº3, dando lectura de su contenido, comprobando que la documentación aportada está completa, la propuesta presentada es la siguiente:

- a) Precio del Mantenimiento Integral Anual → 20.604,96 € (sin IGIC)
- b) Precio de adecuación de aparatos elevadores, según defectos expresados en las Inspecciones Periódicas Obligatorias, será la suma de:
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Colegios → 0,00 € (sin IGIC)
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Dependencias → 0,00 € (sin IGIC)

PROPOSICION Nº 5: COSECAN S.L.U. (grupo Orona)

Se procede a la apertura del sobre nº3, dando lectura de su contenido, comprobando que la documentación aportada está completa, la propuesta presentada es la siguiente:

- a) Precio del Mantenimiento Integral Anual → 31.576,56 € (sin IGIC)
- b) Precio de adecuación de aparatos elevadores, según defectos expresados en las Inspecciones Periódicas Obligatorias, será la suma de:
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Colegios → 0,00 € (sin IGIC)
 - precio ofertado para la adecuación de los aparatos elevadores en Dependencias → 0,00 € (sin IGIC)

Se concluye, indicando que se pasará el contenido de los sobres a la sección técnica del Área, para que emita el informe oportuno, del que se dará cuenta en la siguiente mesa de contratación.

Y siendo las 10:15 se da por finalizado el acto, de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	18/07/2017 08:32:20
	Vicente José Matilla Perez	Firmado	17/07/2017 13:24:38
	Juan Luis Estevez Hernandez	Firmado	17/07/2017 11:00:52
	Pablo Lopez Armas	Firmado	14/07/2017 14:40:25
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	14/07/2017 14:14:26
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	14/07/2017 14:02:43
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/GyFe1MhA30btE78pY8CoSA==		

